

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Biblioteca Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de las diputadas, Sandra Alicia Pedroza Orozco, María Isabel Ortiz Mantilla y María Eugenia García Oliveros; y, los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Ernesto Millán Soberanes. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con veintidós minutos del veintitrés de octubre de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo y toda vez que se remitió con anticipación el proyecto de orden del día y el punto cuarto del mismo, se dispensaron sus lecturas y sometida a consideración la propuesta sin registrarse participaciones, resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión del dos de octubre de dos mil veinticinco. -----

Por solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura a las comunicaciones y correspondencias recibidas: 1. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Obra Pública de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 66 y adicionar las fracciones XXI y XXII al artículo 8 bis de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 2. Los ayuntamientos de Santiago Maravatío, Cortazar, San Diego de la Unión, Doctor Mora, Abasolo, León, San Luis de la Paz, Romita, Santa Cruz de Juventino Rosas, Irapuato y Tarimoro; así como el director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

párrafo del artículo 66 y adicionar las fracciones XXI y XXII al artículo 8 bis de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; **3.** El secretario del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas; y Motociclistas Unidos de Guanajuato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 16 bis, fracción IV; 33, fracción XIX; 64, fracción V bis; y 84, y adicionar las fracciones V ter y VIII al artículo 64, reubicándose el contenido de la actual VIII en la fracción IX; y un párrafo tercero al artículo 153 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Acordando darse por enterada la Comisión y agregar a sus expedientes las respuestas recibidas. **4.** Personas integrantes de la Comisión Coordinadora del Comité de vecinos y vecinas del municipio de Xichú, Gto., solicitan intervención a la Gobernadora del Estado y a la presidencia de este congreso para recuperar la paz y las condiciones para una vida digna de la población xichulense. Acordando dejar a disposición de las personas integrantes de esta Comisión para su análisis. **5.** Personas integrantes de la Comunidad de Conductores de Motocicleta por aplicaciones en Guanajuato solicitan diálogo para mejorar el servicio de mototaxis y no se les sea retirada dicha fuente de empleo. Acordando Comisión se da por enterada e informar a las solicitantes la metodología propuesta para el estudio y dictamen de la iniciativa en comento, así como el vínculo institucional que será por parte de la secretaria técnica de esta Comisión. Y, **6.** El diputado José Erandi Bermúdez Méndez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, extiende la invitación al foro Por un Guanajuato con Movilidad Sostenible y Moderna a celebrarse el próximo 29 de octubre a las 10:00 horas en este Congreso del Estado. Acordando, agradecer la invitación. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar el artículo 232 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 293/LXVI-I. -----

La presidencia informó respecto al punto cuarto del orden del día, en seguimiento la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la Junta de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Gobierno y Coordinación Política de reformas y adiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, comento que les fue circulada una propuesta para la realización de 4 foros de información y consulta, mismo que sometió a consideración. Se registró la participación del diputado Rolando Fortino Alcantar Rojas, el cual, propuso modificar la fecha del foro en la ciudad de León para el 31 de octubre del año en curso y el resto de las 3, en los términos de la propuesta. Agotada la participación, resultó aprobada por unanimidad de votos. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintidós minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputado Presidente

María Eugenia García Oliveros
Diputado Secretario